

La jueza de Ejecución Penal se reunió con nuevos directivos de Unidades Penitenciarias

Categoría: Noticias

Publicado: Lunes, 05 Febrero 2024 08:22

La jueza de Ejecución Penal de la provincia, Silvia Edith Benítez, recibió en su despacho para mantener una reunión de carácter protocolar al nuevo director General de Unidades Penitenciarias de Formosa, comisario mayor José Félix Bogado y al subdirector de la misma dependencia, comisario inspector José Luis Rivas.

Durante la charla, que discurrió de manera amena, se trataron diversos temas relacionados al tratamiento penitenciario que se implementa en las unidades carcelarias con la finalidad de alcanzar una exitosa reinserción social de las personas condenadas que cumplen pena de prisión efectiva.

El nuevo director expuso varios proyectos diseñados para mejorar el servicio penitenciario, en tanto la jueza Benítez señaló la importancia del alojamiento de los/as condenados/as en las distintas unidades penitenciarias para un adecuado tratamiento interdisciplinario intramuro, evitando su alojamiento en las Comisarías.

La magistrada también destacó la importancia de la comunicación fluida entre los distintos directores de las Unidades penitenciarias a través de los medios tecnológicos disponibles, la relevancia que tiene el respeto por los derechos humanos de los privados/as de libertad y la importancia de velar por la seguridad no sólo de los internos/as sino además de los visitantes, sobre todo de aquellos que gozan del derecho de visitas íntimas (artículo 167 Ley 24.660), debiendo autorizarse las mismas conforme a los requisitos que, sin excepción alguna, establece el Decreto Reglamentario 1136/97.

En ese marco, el nuevo funcionario policial se comprometió a coordinar acciones con la Justicia para mejorar todo lo relacionado al tratamiento penitenciario y a reforzar todos los recursos existentes con diversos programas para lograr una adecuada resocialización de los privados/as de libertad, a fin de desalentar la criminalidad, exponiendo su intención de aplicar un régimen carcelario eficaz con un enfático sentido humanista.

Finalmente, la magistrada judicial agradeció a los nuevos directivos por la buena predisposición, augurándoles un excelente año laboral.